GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **ACTA DE REUNIÓN**	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

ACTA No. 4148.060.14.12.50-2022	FECHA:	Noviembre 17 de 2022
	HORA INICIAL:	4:00 pm
	HORA FINAL:	5:00 pm
OBJETIVO: Realizar acta de selección de los cinco (5) videos ganadores del concurso Urbenautas	LUGAR: Sala de Juntas Estudios Takeshima	

ASISTENTES:
Diego Lozada -contratista Secretaría de Cultura-, Gustavo Pazmín -contratista Estudios Takeshima-, Lina Lasso -contratista Estudios Takeshima-.

AUSENTES: ----

INVITADO: Alejandro Libreros -contratista Estudios Takeshima.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Contexto del concurso Urbenautas
3. Declaración de seleccionados
4. Proposiciones y/o varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Siendo las 4:00 p.m. del 17 de noviembre de 2022, se procede a realizar llamado a lista y verificación del quórum, dejando en evidencia la participación del jurado integrado por: Lina Lasso, Diego Lozada y Gustavo Pazmin, profesionales con experiencia en la producción audiovisual.

2. Contexto del concurso Urbenautas

En su misión de apoyar la producción de las manifestaciones culturales y artísticas que tengan su

expresión en los medios audiovisuales y sonoros, la Unidad Administrativa Especial Estudios Takeshima lanza el concurso de video “Urbenautas”. Mediante resolución 4148.060.21.1.914.000262 se convoca al público en general a enviar videos con temas ambientales en las comunas 7, 13,14,15,16, 21 del Distrito de Santiago de Cali por ser este un tema de interés local y global que convoca a la población a encaminar acciones para salvaguardar su entorno.

A través de la página web de Estudios Takeshima y las redes sociales se convoca al concurso que premia a los mejores cinco (5) videos con dos millones de pesos c/u (2’000.000).

3. Declaración de ganadores

Se reciben 11 propuestas con problemáticas diversas que hablan de los escombros y basuras que contaminan los barrios y zonas verdes, la construcción en zonas aledañas a mantos acuíferos y del reciclaje como un llamado a tomar acción en pro del medio ambiente.

Los jurados evalúan de acuerdo con los siguientes parámetros:

Propuesta técnica y estética: Uso adecuado de recursos (imagen y sonido)
Solidez argumentativa: Según el tema tratado
Pertinencia social: Transmite un mensaje claro sobre las problemáticas ambientales de las comunas 7, 13, 14, 15, 16 y 21 del Distrito de Santiago de Cali.

La puntuación va de 0 a 5, siendo 1 deficiente y 5 excelente.

NOMBRE	TOTALES JURADO 1	TOTALES JURADO 2	TOTALES JURADO 3	CALIFICACIÓN TOTAL
Aydee Isabel Girón	1.00	2.33	2.00	**1.78**
Fernando Alberto Torres	3.00	4.03	4.00	**3.68**
Yeimy Lorena Tique	4.00	4.00	4.00	**4.00**
Maira Alejandra Urbano	3.00	3.67	3.00	**3.22**
Carlos Andrés Pérez	2.00	2.83	3.50	**2.78**
Luis Hernando Valencia	4.00	5.00	5.00	**4.67**
Lorieth Johanna Romero	2.00	3.67	3.50	**3.06**
Marlon Antonio Pérez	2.00	3.83	4.00	**3.28**
Juan Camilo Garcés	4.00	5.00	5.00	**4.67**
Daniel Collazos	5.00	5.00	5.00	**5.00**
Yonny Alexis Rojas	3.00	5.00	5.00	**4.33**

Se seleccionan los cinco (5) primeros puntajes para declarar a los ganadores del estímulo:

“Las lagunas del Oriente” de Daniel Collazos
“Zonas contaminadas por nuestras manos” de Luis Hernando Valencia
“Manejo de residuos sólidos” de Juan Camilo Garcés
“El río cañaveralejo sus fortalezas y debilidades ambientales” de Yonny Alexis Rojas
“Las heces de los perros afectan nuestro medio ambiente y nuestra salud” de Yeimy Lorena Tique

4. Proposiciones y/o varios

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Publicar boletín y acta de deliberación con los ganadores	Alejandro Libreros	25 de noviembre de 2022

Firmas (responsables)

Lina Lasso
C.C. 31.577.562

Diego Lozada
C.C.

Gustavo Pazmin
C.C. 79.448.587

<table>
<tr><td rowspan="3">GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL</td><td rowspan="3">SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN</td><td colspan="2">MAGT04.03.14.12.P03.F06</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>1</td></tr>
<tr><td>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</td><td>29/sep/2020</td></tr>
</table>

_____

Alejandro Libreros

C.C. 1.130.632.667